

Sanidad estudiará si incluye la homeopatía entre sus servicios

En su primera comparecencia en el Senado, Bernat Soria ha anunciado que estudiará la posibilidad de incluir la homeopatía en la cartera de servicios, "aunque sólo si nuevos estudios garantizan su eficacia, la seguridad del paciente y se comprueba la aptitud de los profesionales".

JOSÉ M^a JUÁREZ

24/10/2007

El ministro de Sanidad Bernat Soria compareció ayer por primera vez en el Senado y respondió a preguntas sobre la autorización de laboratorios farmacéuticos y empresas fabricantes de productos sanitarios y cosméticos en Cataluña, realizadas por la Entesa Catalana del Progreso. También habló sobre las prioridades que marca el Gobierno en materia de investigación biomédica y la valoración del Ministerio sobre las políticas realizadas en materia de salud sexual, en respuesta al Grupo Socialista, y sobre la integración de la homeopatía como especialidad en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, una cuestión presentada por Rosa Nuria Aleixandre, senadora de Convergencia y Unión.

Ante el interés de Aleixandre por saber cuándo se abordará esta cuestión en el Consejo Interterritorial para saber si se incluirá o no entre los servicios públicos, Soria equiparó la homeopatía y la medicina natural, "cuestiones complicadas de regular porque requieren tener presente a profesionales, pacientes y terapias. En cualquier caso, la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias no autoriza a los profesionales de la homeopatía realizar diagnósticos y la validez de esta norma no se modificará hasta que se renueve el informe realizado por el Instituto de Salud Carlos III en 2000 sobre esta cuestión. Sólo cuando se garantice la eficacia, la efectividad, la seguridad del paciente y la aptitud de los homeópatas valoraremos la posibilidad de incluir esta asistencia entre los servicios ofrecidos por la Administración Pública".

La homeopatía, por tanto, no se incluirá hasta la próxima revisión del catálogo de especialidades que cubre la Seguridad Social y tendrá que ser pedido por alguna comunidad autónoma, ya que de no ser así, la propuesta, según Aleixandre "no será interpretada como algo importante. Soria cree que todavía hacen falta más estudios clínicos que evidencien las bondades de la homeopatía y estoy de acuerdo, pero no coincido en su planteamiento de equipararla con las terapias naturales, un terreno bastante más resbaladizo que la homeopatía como ya ha comprobado la consejera de Cataluña Marina Geli, que intentó poner en marcha un decreto regulador con el que sólo ha conseguido dejar descontento a todo el mundo. Es un paso adelante que al menos se plantee la inclusión de esta asistencia, pero tiene que saber que el 15 por ciento de la población utiliza remedios homeopáticos, solos o combinados con la medicina tradicional, algo que ya está regulado y contemplado en los catálogos de Francia, Alemania e Inglaterra".

Prioridades

Sobre la petición de más transferencias competenciales a Cataluña para autorizar laboratorios y empresas fabricantes de productos sanitarios, la senadora de Entesa Catalana del Progreso, María José Elices, recibió por respuesta la negativa del ministro Soria, quien comentó que en el Ministerio de Administraciones Públicas no ha recibido ninguna petición oficial por parte de la Generalitat para que transfiera esa capacidad de decisión. "La competencia de decidir qué personas físicas y jurídicas están autorizadas para la fabricación corresponde al Estado, que en el caso específico de los productos farmacéuticos realiza esta labor a través de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios", comentó Soria.

En lo referente al resto de cuestiones planteadas durante la sesión de ayer de la Cámara Alta, el ministro anunció la continuidad de las medidas aprobadas hasta ahora en la promoción de la salud sexual y se jactó de haber duplicado el presupuesto en investigación biomédica hasta 1,3 millones de euros en esta legislatura, "algo que sólo se había producido entre 1986 y 1990 y que actualmente produce un beneficio económico de 40 euros por cada 100 que se invierten".

Diario Médico